

UNA APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA ACCIÓN

JORGE GREGORIO POSADA RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE CALDAS

Recibido 1 de marzo, enviado para modificación 23 de abril y Aprobado 28 de mayo de 2007

RESUMEN

El texto muestra que si para explicar lo que es una acción hay que distinguir entre eventos que dependen de actos volitivos y eventos que dependen de causas naturales, entonces la noción de acción revela que corrientemente aceptamos un par de creencias que son contradictorias. La creencia de que somos agentes que causan comportamientos en el mundo y nuestra creencia de que todo estado del mundo ha de estar antecedido por un evento que lo causa, se muestran inconsistentes cuando nos valemos de ellas para aclarar lo que es una acción.

PALABRAS CLAVE

Acción, estados, eventos, causas, causa natural, actos de la volición, condiciones suficientes, condiciones insuficientes.

AN APPROXIMATION TO PROBLEM OF THE ACTION

ABSTRACT

The text shows that if in order to explain what an action is, one must distinguish between events that depend on voluntary acts and events that depend on natural causes, then the notion of action reveals that frequently we accept a pair of beliefs that are contradictory. The belief that we are agents who cause behaviors in the world and our belief that every state in the world must be preceded by an event that causes it, are shown to be inconsistent when we use them to clarify what an action is.

KEY WORDS

Action, states, events, causes, natural cause, voluntary acts, sufficient conditions, insufficient conditions.

El problema sobre la explicación de las acciones humanas es llamativo, no sólo para los estudiosos de la filosofía, sino también para los lectores espontáneos de la misma. Casi todos alguna vez nos hemos preguntado por qué actuamos como actuamos o por qué hicimos lo que hicimos; la región de la filosofía que enfrenta directamente esta pregunta es denominada “filosofía de la acción”. En lo que sigue, haré una introducción al problema de la filosofía de la acción. Se espera poder aclarar algunos de los conceptos que suelen ser útiles para entender el problema sobre las acciones o conducta humana, siempre con el propósito de que los no especialistas de la filosofía puedan advertir el problema.

Lo primero que debe aclararse es en qué consiste una acción. Para esto podemos ir al uso corriente de la palabra. Por la televisión, por ejemplo, es corriente oír: venta de acciones Isagén, o las acciones de Acerías Paz del Río están en asenso; también es común encontrar la palabra en otro contexto muy distinto, como el de la ciencia. Así, aprendimos con Newton que a toda acción ejercida sobre un cuerpo le corresponde una reacción igual y de sentido contrario, o que la gravedad expresa el valor de la acción a distancia que ejerce la masa de la tierra sobre los cuerpos; igualmente comprendemos cuando alguien afirma que las acciones del invierno o del verano fueron buenas o malas para las cosechas, etc. Dentro del campo de la filosofía de la acción, que es el que nos interesa, el sentido de la palabra “acción” debe tomarse de otro modo, debe asociarse con la capacidad o producción causal de un efecto por parte de las personas. Hablar de acciones obliga a pensar en la facultad que tienen las personas para producir ciertos efectos en el mundo. Por esto, en este contexto, la palabra “acción” se relaciona con la conducta que involucra agentes humanos.

El capital de una empresa, la tercera ley de Newton, la ley de gravedad o los fenómenos climáticos, en tanto no envuelven directamente conductas humanas, no pueden ser tomados como acciones. Sin embargo, no todo tipo de conducta humana es una acción. Respirar, soñar, roncar y sudar son típicas conductas humanas que no clasifican dentro de lo que podemos llamar acciones. Todo porque la noción de acción sugiere consciencia de lo que se hace. A pesar de que respirar, soñar, roncar y sudar son comportamientos humanos, en tanto no implican el darnos cuenta de que lo hacemos, no clasifican dentro de lo que aquí se va a presentar como una acción.

Con lo anterior ya podemos empezar a aclarar qué se puede entender por una acción. Podemos decir que es una conducta humana que hacemos conscientemente. Ir al cuarto de estudio, activar el interruptor para prender la luz, encender la computadora, abrir el programa Word para escribir un ensayo, escribir un ensayo, son ejemplos de acciones humanas; así como lo son prometer, asesinar a un grupo de personas, votar por un presidente, casarse, declarar la guerra a un país, fumar, beber, estudiar, etc.

Algunas acciones, aunque conscientes y dependientes de nosotros, se apartan del grupo de eventos que los filósofos asumen como acciones propiamente humanas. Cuando somos conscientes de un tic nervioso, o de la pesada digestión que nos produce una generosa cena, o del daño que hacemos cuando por torpeza dejamos caer el vaso de vidrio, tenemos un tipo de eventos que si bien dependen de nosotros, y a la vez nos damos cuenta de ellos, no son acciones. Todo porque además de ser necesario un agente y la consciencia del comportamiento que ejecuta, es preciso que lo haga intencionalmente. “En últimas, podemos definir la acción como un evento que sucede gracias al comportamiento consciente e intencional de las personas” (MOSTERIN, 1978: 142)

Definido lo que es una acción, recordemos el propósito de este escrito: aclarar el problema de la filosofía de la acción para acercarnos a la explicación de lo que son las acciones humanas. Sabiendo que una acción es un evento que es producido por el comportamiento consciente e intencional de las personas, necesitamos seguir ganando terreno en la comprensión del problema. Esto lo podemos hacer si ahora explicamos lo que es un evento. Toda vez que una acción es un evento, no huelga aclarar lo que es un evento.

Los filósofos suelen distinguir entre estados y eventos. En la consideración de lo que es un estado se puede entender lo que es un evento. Estar sentado al frente de la computadora, hallarse la luz y la computadora encendidas, encontrarse la hoja de Word en blanco, así como ser empleado público, estar muerto o estar vivo, ser presidente, estar soltero o casado, sobrio o borracho, estudiando o vagando, son ejemplos de estados. Con el vocablo estado se entiende la situación en la que se encuentra una entidad o un sistema en un momento determinado. Decir que el agua está en estado líquido significa que en un momento determinado sus moléculas están débilmente cohesionadas; decir de la misma agua que es sólida significa que en otro momento sus moléculas están fuertemente cohesionadas.

Los eventos no son propiamente estados, sino que son el cambio de un estado a otro estado. En general, ocurre un evento (o sucede o se produce un evento) cuando se da un cambio de estado en un sistema. Por ejemplo: cuando el agua pasa de ser sólida a ser líquida, cuando se pasa de estar de pie a estar sentado, cuando la luz y la computadora dejan de estar apagadas a estar encendidas. De igual forma, dejar de estar vivo hasta estar muerto, pasar de ser candidato presidencial a ser presidente, de ser soltero a casado, de sobrio a borracho o de vago a estudiante, son ejemplos de eventos. En los eventos se pueden distinguir dos momentos que corresponden al estado inicial, antes de que se dé el cambio, y al estado final, resultado del cambio. Así, un evento es el paso de un estado inicial que se da en un tiempo **T1** a un estado final que se da en un tiempo **T2**.

Nuestro entorno natural y social suele invadir nuestras percepciones con eventos. En Manizales vemos continuamente cómo el clima pasa de ser cálido a ser lluvioso, de estar el cielo despejado a estar nebuloso, de ser de día a ser de noche, constatamos que nuestros amigos pasan de ser hombres solteros a estar casados, de tener dinero en sus bolsillos a andar sin plata. Las acciones, en sentido estricto, no son estados; aunque de ellas surgen nuevos estados, las acciones son un tipo especial de eventos. Son aquellos eventos que surgen por la interferencia consciente e intencional de las personas sobre las entidades o sistemas. Así, para que se dé una acción, un agente actúa en un momento **T1** sobre una entidad o sujeto, de tal suerte que produce un cambio en la entidad o sistema registrable en el momento **T2**. Por esto, toda acción es un evento, pero no todo evento es una acción. Cuando por nuestra interferencia consciente e intencional producimos el paso de un organismo de la vida a la muerte, por ejemplo, decidimos que a alguien se le aplique la eutanasia, tenemos estrictamente una acción humana; el hecho de que mi perro pase de estar lleno a estar hambriento, si bien es un evento, no es una acción, pues el paso de estar lleno a estar hambriento no fue producido por la interferencia consciente e intencional de alguna persona.

De todo lo anterior podemos concluir que las acciones son aquella clase especial de eventos que ocurren por la interferencia consciente e intencional de las personas. Es importante señalar dos presupuestos que subyacen a esta definición de la acción. El primero está entañado en nuestra creencia de que existen eventos que no son producidos por las personas, como cuando de una flor se produce el fruto o cuando del día se sigue la noche. El segundo está contenido en nuestra creencia de que hay eventos que dependen de la interferencia de las personas, como cuando de estar sentados intencionalmente decidimos pararnos, o como cuando de estar solteros pasamos intencional y conscientemente a estar casados. En el primer caso, lo que podemos llamar Causas naturales producen el cambio de un estado a otro, en el segundo, lo que podemos llamar Actos volitivos de las personas producen el evento. Son causas naturales las que producen el cambio de estado de flor a fruto, de día a noche; son nuestros actos volitivos los que permiten que se dé el evento consistente en pasar del estado estar sentado al estado estar de pie, de estar en el estado soltero al estado casado. Así, aceptar la distinción entre eventos no producidos por la interferencia humana y acciones producidas por la interferencia intencional y consciente de las personas presupone la creencia en la existencia de causas naturales y a la vez en actos volitivos.

Con todo esto, podemos entrar a considerar el problema de las acciones humanas. Ya sabemos cómo entender el sentido dentro del contexto filosófico de la noción de acción, lo que sigue es preguntarse cómo se dan o si de hecho se dan las acciones. Pues, a pesar de lo convincente y clarificadora que puede ser la definición de lo que es una acción, resta saber si de hecho se dan las acciones. Nadie cuestiona que la astrología es el estudio de la posición y el movimiento de los astros con

el propósito de predecir el destino de los hombres, no obstante, es por muchos cuestionable si de hecho es real la astrología. La misma manera de preguntar cabe en el asunto de las acciones. Sabiendo que una acción es un evento causado consciente e intencionalmente por las personas, podemos preguntarnos por si realmente existen acciones humanas. Para un grupo de filósofos las acciones no existen, mientras para otros sí. La discusión entre las dos posiciones revela el problema de la acción que queremos clarificar en este texto. Para esto es necesario tener en cuenta los presupuestos que arrastra la distinción entre un evento producido sin la interferencia de las personas: causas naturales, y aquellos que son producidos por la interferencia de las personas: actos volitivos.

Los dos supuestos que antes mostramos como necesarios para entender la definición de lo que es una acción humana, en tanto inconsistentes entre sí, revelan el problema de la acción. Nuestra creencia sobre las causas naturales en tanto inconsistente con nuestra creencia en los actos volitivos está en el núcleo del problema de las acciones humanas que en este texto intentamos describir. Creer en causas naturales y a la vez en actos volitivos es la paradoja con la que se enfrenta, en un primer momento, la filosofía de la acción. Aquí se encuentra el núcleo del problema. De la consideración crítica a la creencia en la causalidad natural, a la que podemos llamar **p**, se sigue, aparentemente, la imposibilidad de sostener la creencia en los actos de la volición, a los que podemos llamar **q**. También se sigue su conversa, de aceptar la verdad de **q**, la existencia de actos de la volición, se sigue aparentemente que no es verdadera la creencia en **p**, la causalidad natural. Si **p** es verdadera, entonces **q** es falsa, o si **q** es verdadera, entonces **p** es falsa; de ahí que, en apariencia, es inconsistente y contradictorio creer en las causas naturales y, a la vez, en actos volitivos. A continuación mostraremos por qué.

NUESTRA CREENCIA DE QUE TODO TIENE UNA CAUSA

Con la expresión comportamiento causal del mundo se recogen las creencias tácitas e incorregible que tenemos acerca del modo de comportarse el mundo. Como ya dijimos, el mundo y todas sus entidades poseen estados que, en tanto cambian, dan pie a eventos. Esto nos hace suponer un orden en el modo de ser y de comportarse de la naturaleza, pues percibimos que los eventos, o el paso de un estado a otro, ocurren siguiendo ciertas regularidades. Una vez que vemos que empieza a atardecer esperamos que se siga el estado noche; cuando encendemos un cigarrillo esperamos que se de a continuación el humo; si comemos desafortadamente grasas y harinas, lo que sigue es el estado de la indigestión; si vemos a un campesino sembrar café y suponemos que las condiciones climáticas y ambientales son adecuadas, esperamos que se cosechen frutos de café. En la base de este tipo de expectativas con respecto al modo de comportarse la naturaleza, se encuentra nuestra creencia de que el mundo funciona causalmente.

Corrientemente, los eventos no tienen nada de extraordinario, pues registran estados que rutinariamente andan juntos. En nuestra consideración de un evento suponemos que el primer estado, el que se da en el tiempo **T1**, causa el estado que se da en el tiempo **T2**¹. En tanto percibimos que el estado registrado en **T1** anda conjuntamente con el estado registrado en **T2**, y **T1** siempre lo antecede, suponemos que **T1** causa a **T2**. Así, esperamos que una vez que se da **T1** se siga **T2**, y no otro estado, pues **T1** causa a **T2**. Una vez que percibimos que el sol se está ocultando **T1**, esperamos que siga el estado noche **T2**, y no que siga el medio día. **T1** causa **T2**. Cuando encendemos un cigarrillo **T1**, esperamos que se siga el humo **T2**, y no que el cigarrillo se humedezca. De comer glotonamente harinas y grasas en la noche **T1**, esperamos que se siga la indigestión **T2**, y no la sensación de hambre. De la siembra de cafetos **T1**, esperamos que se siga la cosecha de café **T2**, y no la cosecha de monedas de oro. Así **T1** causa a **T2**. Una de nuestras creencias básicas con respecto a la naturaleza del mundo es que este funciona causalmente, un estado siempre ha tenido como origen otro estado, el que es su causa. Que el sol se oculte causa el anoecer, encender un cigarrillo causa humo, comer glotonamente grasas y harinas causa indigestión, sembrar cafetos y tener las condiciones ambientales propicias causa la cosecha de café. Estos casos representan la relación causal estándar que se representa bajo la fórmula **A causa B**.

Otra manera de apoyar nuestra creencia básica sobre la causalidad del mundo es mostrando, como dicen los filósofos, que de la nada solo se sigue la nada; así que creemos que todo lo que es necesariamente ha de haber tenido una causa y como las cosas son, entonces es condición que existan causas. Con un ejemplo recreemos este tecnicismo filosófico.

El fin de mes introduce mi tarjeta de ahorros al cajero. Supongo que por ser fin de mes seguramente mi saldo corresponderá con lo que usualmente me pagan. Saco el recibo y encuentro que tengo a mi favor cero pesos. Sé que algunos de mis compañeros ya han retirado el dinero de su pago, así que me asalta la necesidad de saber por qué mi dinero no está disponible. Reviso con cuidado la tarjeta, así como la clave para acceder a mi cuenta, pero las cosas no cambian, simplemente tengo cero pesos. Con cierto enojo me dirijo al jefe de personal y le pregunto si él ya hizo la consignación, a lo que responde que sí. Le digo que mi saldo, a pesar de que me han hecho la consignación, es de cero pesos. Al preguntar el por qué, el jefe de personal se niega a dar ninguna razón, reitera que el mío es uno de esos casos en los que, a pesar de haber sido hecha la consignación, el saldo es de cero pesos a favor. Voy donde el tesorero y me responde lo mismo, dice que puede verse en el registro que se me ha hecho la consignación. Turbado me dirijo a las oficinas del banco y le cuento a la asesora de los clientes mi caso; al

¹ No voy a detenerme en los casos en que es posible que se den estados simultáneos, en aquellos en los que un estado causa simultáneamente otro estado; ejemplo: estados cerebrales causando estados mentales.

igual que el jefe de personal y el tesorero, confirma que mi dinero horas antes fue consignado pero que mi saldo es cero, que nadie ha hecho ningún retiro ni ninguna transacción electrónica, que después de que a mi cuenta le llegó la consignación nadie ha interferido ni física ni virtualmente en ella; con rabia le exijo que me dé la causa de por qué mi saldo es cero, a lo que responde que no hay ninguna causa, no existe ninguna razón para el estado actual de la cuenta, y concluye que es uno de esos típicos casos en los que aparecen las cuentas en cero sin ninguna causa; simplemente apareció y ya.

Nuestra resistencia a creer que de hecho existen realmente tales casos, de que las cosas aparecen y ya, de que a pesar de que nos paguen nuestras cuentas pueden estar en cero por que sí, y ya, revela nuestra creencia de que el mundo se comporta causalmente. Todo lo que sucede se da porque necesariamente algo lo causa o provoca. Creemos que todo tiene una causa, que las cosas no aparecen así como así, sino que siempre algo las causa, y cuando hemos percibido dos estados que coexisten produciendo siempre el mismo evento, suponemos que el primer estado causa el segundo. Sobre este tipo de creencia se construye nuestra interpretación de la naturaleza y nuestras expectativas del modo como se comporta. No podemos renunciar a ella porque es la garantía de nuestras expectativas futuras y consideraciones sobre el pasado, hasta el punto de que sin ella la vida se haría imposible para los hombres. El creer que todo tiene una causa, es la tesis de la causalidad universal. Consideramos aquí que el problema de la filosofía de la acción tiene que ver con nuestra creencia en la tesis filosófica de la causalidad universal y en la tesis de los actos de la volición.

NUESTRA CREENCIA EN LOS ACTOS DE LA VOLICIÓN

Las percepciones que rutinariamente tenemos del mundo externo nos llevan a creer que la causalidad universal es verdadera. Podríamos decir que esta creencia se nos impone desde afuera, y que somos pasivos en su aceptación. El que salga el sol causa el día; el fuego del cigarrillo causa el humo; el exceso de comida, la indigestión; la siembra y las condiciones climáticas, la cosecha. En tanto percibimos el sin número de eventos de la parte del mundo que nos rodea, generamos y justificamos nuestra creencia en la causalidad universal. No obstante, vale la pena anotar que en Hume se puede rastrear la idea de que la creencia causal obedece, en un primer momento, a la experiencia subjetiva que tenemos las personas de ser agentes activos en el universo. Nos identificamos como seres que provocamos efectos en el mundo; reconociéndonos interna y directamente como agentes causales, justificamos nuestra creencia en la causalidad. Términos como poder, fuerza, provocar, compulsión, interferencia, vienen añejos con nuestra creencia de la causa universal, y dichos términos son asimilados cuando poseemos una experiencia directa y activa de los mismos. Cito a Peter Strawson al respecto:

Si nos centramos en la terna “poder”, “fuerza” y “compulsión” y preguntamos de qué impresión deriva la idea discernible en esos tres términos, la respuesta más obvia apunta a la experiencia que tenemos de ejercer fuerza sobre los objetos físicos o la de haber ejercido estos –incluyendo los cuerpos de otras personas en tanto cosas físicas- fuerza sobre nosotros. Empujamos cosas y tiramos de ellas, o somos empujados y se tira de nosotros, y sentimos las presiones y los tirones, la fuerza, la compulsión o el poder que ejercemos o el que se ejerce sobre nosotros. Hay aquí una experiencia tan inmediata como la más: una impresión de fuerza ejercida o sufrida (STRAWSON, 1997: 178).

No obstante, en la explicación de los actos volitivos se espera mostrar que cierto tipo de experiencias internas, antes que apoyar nuestra creencia en la causalidad universal, la cuestiona. Así, mientras que el mundo externo y nuestra recepción pasiva del mismo son el fundamento de nuestra creencia en la causalidad universal, nuestras experiencias internas y nuestra consideración como agentes activos son las que justifican nuestra creencia en los actos volitivos. Detengámonos en lo que es un acto volitivo y en las razones que nos conducen a creerlos tan incontrovertibles, así como creemos en la causalidad universal.

Imaginemos la siguiente escena. En un partido de fútbol, el árbitro pita un penalti en el minuto 28 a favor del equipo visitante. El delantero es el encargado de ejecutar el cobro. Mientras acomoda el balón en el punto de cobro, piensa en que debe patear hacia la izquierda, pues sabe que el arquero acostumbra a tirarse hacia la derecha cuando el que cobra es un jugador derecho, y él, el delantero, es derecho. También piensa que puede patear el balón con mucha potencia hacia un costado de la arquería, sin importar cuál, pues sabe que independientemente de si el arquero sabe o adivina el lado, nunca podrá llegar al balón antes de que éste temple la red. Finalmente considera la alternativa de hacer un amague pomposo y estelar, luciéndose antes los espectadores como un gran *crack*, que seguramente engañara al arquero. El delantero del equipo visitante elige la primera alternativa, patea el balón hacia la izquierda y además lo hace con mucha potencia, el arquero se lanza con la elasticidad de una rana hacia la punta izquierda, sus dedos rozan el cuero del balón y lo desvían levemente, sin evitar que entre al arco.

Lo que debemos acentuar de esta escena es la sensación de que las razones de que se valió el jugador para su elección, a pesar de que cumplió su intención, no fueron causalmente suficientes. El conocimiento de lo que acostumbran a hacer los arqueros y la manera como avanza el balón, no constriñe suficientemente a los jugadores sobre la manera en que deben patear un penalti. El jugador internamente,

como cada uno de nosotros en casos similares, sentimos que las razones no son lo bastante obligantes para tomar la decisión. Patear hacia el lado izquierdo, comprar una marca de computador, votar por un candidato, etc. son acciones que ejecutamos a partir de deliberaciones, las cuales, por muy contundentes que sean, suponen la posibilidad de que siempre podemos o pudimos haber actuado de otro modo. Esta es la experiencia que justifica nuestra creencia en los actos de volición. Así, una vez tomada la decisión, si reflexionamos un poco, podemos constatar que la misma no parece ser causalmente suficiente para la acción. El jugador pudo haber elegido la primera opción, y sin embargo, repentinamente haber hecho el amague pomposo y estelar y patear flojo y raso de tal suerte que el arquero sin problemas detiene el balón. Así como muchas veces puede decidirse comprar una marca de computadora, pero realmente se adquiere otra, o se decide votar por un candidato pero al instante de rayar la tarjeta se marca otro.

De todo lo anterior, podemos distinguir lo que antes hemos llamado creencia en la causa universal y los actos de la volición. En la primera no se da la sensación de que las condiciones sean insuficientemente causales. Que el sol se oculte es suficientemente causal para el anochecer, encender un cigarrillo es suficientemente causal para el humo. En los actos de la volición se revela que las condiciones no son lo suficientemente causales para que se de la acción. La consciencia de dicha insuficiencia la llama John Searle la experiencia del intervalo, la cual es la razón por la que creemos en nuestra libertad y con ella en nuestros actos de volición, y es distinguible de los eventos determinados por las causas universales.

Para aclarar un poco más el punto, conviene precisar a qué se refieren los filósofos cuando hablan de condiciones causalmente suficientes y condiciones causalmente insuficientes.

Con el término condiciones suficientes suele indicarse, desde la lógica, una relación especial que guardan las proposiciones entre sí². Un poco descuidadamente, como lo haremos aquí, dicho término se refiere a una clase especial de relación que se da entre los estados o acontecimientos, que se conjugan produciendo eventos. Así, se dice que un estado **A** es una condición causalmente suficiente de otro estado **B**, en tanto siempre que ocurra **A** ocurrirá **B**. Si la ocurrencia de **A** obliga a la ocurrencia de **B**, de tal suerte que no es posible que se dé **A** sin que se dé **B**, decimos que **A** es causalmente suficiente de **B**. Si el ocultamiento del sol es una condición causalmente suficiente para la noche, siempre que se oculte el sol se seguirá la noche; si encender un cigarrillo es causalmente suficiente para que haya humo, siempre que se encienda el cigarrillo se seguirá el humo. Vale la pena mencionar

² Esta es la manera como se expresa desde la lógica la relación de condiciones suficiente en las proposiciones. Si **A** es una condición suficiente para **B**, entonces la relación lógica entre ellas es expresada como «Si **A** entonces **B**» o «**A** solo si **B**» o «**A** → **B**».

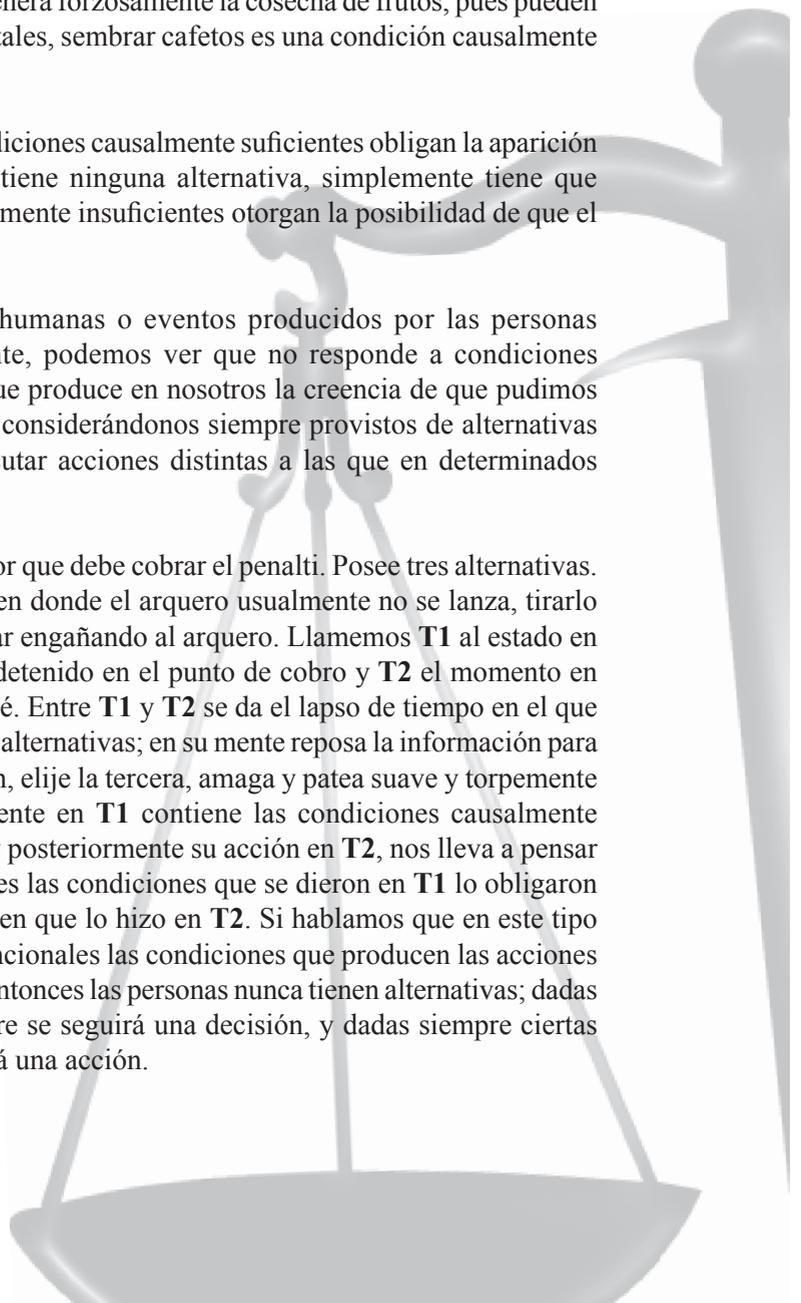
que de darse la posibilidad de que a través de manipulación de las personas se produzca cualquier estado, entonces se producirá cualquier cosa de la que dicho estado sea causalmente suficiente. Así, y vamos a imaginar, si podemos hacer caer el sol en el horizonte, se seguirá la noche; si podemos hacer fuego, en tanto este es causalmente suficiente para el humo, produciremos humo.

Por oposición, un estado **A** es causalmente insuficiente para la producción de otro estado **B**, si de darse **A** puede darse o no darse **B**. Así, la ocurrencia de **A** no obliga a la ocurrencia de **B**. En tanto que hacer deporte no siempre va acompañado de la buena salud, no es una condición suficiente para la buena salud el hacer deporte. En tanto sembrar cafetos no genera forzosamente la cosecha de frutos, pues pueden fallar las condiciones ambientales, sembrar cafetos es una condición causalmente insuficiente para la cosecha.

Podemos resumir que las condiciones causalmente suficientes obligan la aparición del acontecimiento, este no tiene ninguna alternativa, simplemente tiene que darse. Las condiciones causalmente insuficientes otorgan la posibilidad de que el fenómeno se dé o no se dé.

En el caso de las acciones humanas o eventos producidos por las personas consciente e intencionalmente, podemos ver que no responde a condiciones causalmente suficientes, lo que produce en nosotros la creencia de que pudimos haber actuado de otro modo, considerándonos siempre provistos de alternativas para tomar decisiones y ejecutar acciones distintas a las que en determinados momentos llevamos acabo.

Retomemos el caso del jugador que debe cobrar el penalti. Posee tres alternativas. Patear el balón hacia el lado en donde el arquero usualmente no se lanza, tirarlo duro hacia una punta o amagar engañando al arquero. Llamemos **T1** al estado en donde el balón se encuentra detenido en el punto de cobro y **T2** el momento en que el balón recibe el puntapié. Entre **T1** y **T2** se da el lapso de tiempo en el que el jugador debe considerar las alternativas; en su mente reposa la información para deliberar cómo patear el balón, elije la tercera, amaga y patea suave y torpemente el balón. Suponer que su mente en **T1** contiene las condiciones causalmente suficientes para su decisión, y posteriormente su acción en **T2**, nos lleva a pensar que el jugador no es libre, pues las condiciones que se dieron en **T1** lo obligaron a patear el balón de la forma en que lo hizo en **T2**. Si hablamos que en este tipo de eventos conscientes e intencionales las condiciones que producen las acciones son causalmente suficientes, entonces las personas nunca tienen alternativas; dadas ciertas deliberaciones, siempre se seguirá una decisión, y dadas siempre ciertas decisiones, siempre se seguirá una acción.



Así como del cigarrillo encendido siempre se sigue el humo, y de ocultarse el sol siempre se sigue el anochecer, si en las acciones humanas las condiciones siempre fuesen causalmente suficientes, las personas estarían obligadas, dadas ciertas condiciones, a tomar siempre una decisión y actuar siempre de una manera. Esto no parece ser asentido por la mayoría de las personas, pues nos consideramos libres de tomar o no tomar ciertas decisiones, independientemente de lo que podamos pensar; o de actuar o no actuar de ciertas maneras, independiente de lo que decidamos. En consecuencia, la creencia de la existencia de los actos volitivos se justifica en la experiencia interna de que siempre podemos y pudimos haber actuado de otro modo, puesto que las razones por las cuales tomamos nuestras decisiones no son obligantes para nuestras decisiones; estas no compelen causal y suficientemente para la acción, pues creemos que, a pesar de todo, podemos o pudimos actuar de otro modo.

Resumo todo lo dicho diciendo que la creencia en los actos volitivos se justifica en la consciencia de que siempre pudimos haber actuado de otro modo, de que las condiciones internas en nuestras deliberaciones y decisiones no son causalmente suficientes, pues no nos constriñen a decidir y a actuar siempre de un solo modo.

Para finalizar, mostraremos que suponer causas universales sugiere la negación de los actos de la volición, o suponer actos de la volición hace inconsistente las causas universales, y si para poder aceptar la definición de las acciones humanas debemos aceptar ambos supuestos, la definición presenta serios problemas, pues se basa en una contradicción.

Decir que los eventos o acontecimientos se dan por una causa, puesto que las cosas no aparecen así porque sí, es aceptar que existen condiciones causalmente suficientes que los producen. Si en la cuenta de ahorros hay cero pesos es porque algo de manera suficiente lo causó, este evento no apareció de la nada. Creemos que debe haber una razón suficiente que nos explique por qué se dio lo que se dio. Que alguien haya sacado todo el dinero o haya hecho la transacción de mi dinero a otra cuenta, es suficiente para que esta quede en cero. Tener una causa insuficiente es realmente no tener una causa que explique por qué se dio lo que se dio, es aceptar que las cosas pasan porque sí y ya. Decir que la cuenta está en cero porque hay personas, no es realmente dar una causa, las causas insuficientes realmente no son causas.

Como hemos visto, en las acciones humanas, y en virtud de nuestras creencias en los actos volitivos, las condiciones son causalmente insuficientes. Si deliberar no es suficiente para tomar una decisión, pues como hemos dicho, podemos deliberar y decidir o no decidir, y decidir y actuar o no actuar, en los eventos intencionales y conscientes producidos por las personas se interrumpe la causalidad universal,

y al parecer las cosas se dan por que sí. De lo que se sigue que si creemos en la causalidad universal no podemos creer en los actos volitivos de las personas, porque en estos actos las condiciones son causalmente insuficientes, y si creemos en los actos volitivos de las personas no podemos creer en la causalidad universal, y es posible que las cosas se den así porque sí, y ya. Así que, a pesar de todo, ni el jefe de personal, ni el tesorero, ni la asesora comercial del banco, ni nadie en el mundo, deben una explicación.

Podemos resumir el problema que hemos estado intentando aclarar en este pequeño dilema:

- O hay condiciones causales suficientes o hay condiciones causales insuficientes
- Si hay condiciones causales suficientes, entonces no hay acciones humanas, pues los eventos se dan porque se tienen que dar, siendo una mera ilusión la interferencia consciente e intencional de las personas.
- Si no hay condiciones causalmente suficientes, no hay acciones humanas, pues los agentes realmente no causan las acciones.
- Como hay condiciones causalmente suficientes o causalmente insuficientes, entonces no hay acciones humanas.

Ahora, si no hay acciones humanas, cómo plantearnos el asunto de las recompensas y censuras que suelen acompañar gran parte de las conductas humanas. Cómo justificar que algunos merezcan premios y otros castigos.

BIBLIOGRAFÍA

CORNMAN, J. W; PAPPAS, George & LEHRER, K. (1990). *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

HUME, David. (1973). *Resumen del Tratado de la naturaleza humana*. Buenos Aires: Aguilar.

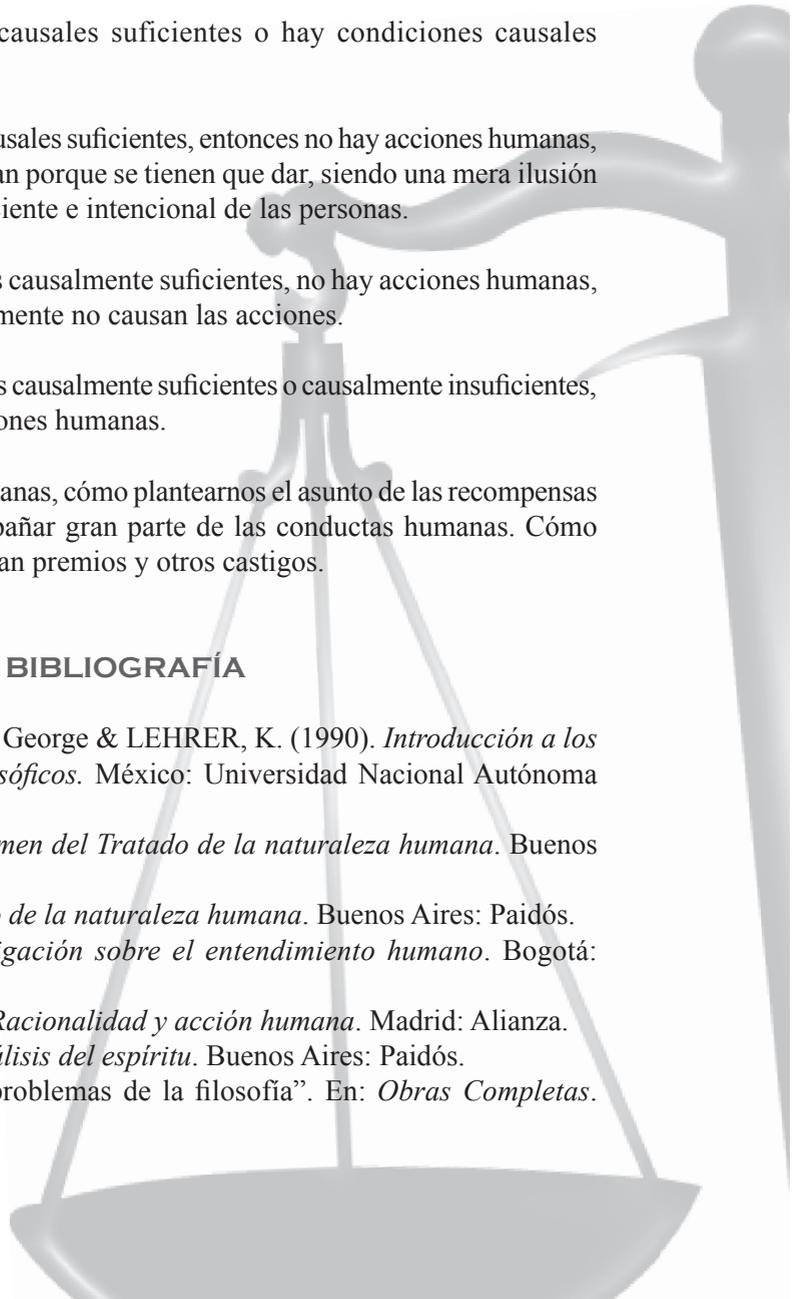
_____. (1974). *Tratado de la naturaleza humana*. Buenos Aires: Paidós.

_____. (1992). *Investigación sobre el entendimiento humano*. Bogotá: Norma.

MOSTERÍN, Jesús. (1978). *Racionalidad y acción humana*. Madrid: Alianza.

RUSSELL, Bertrand. s.f. *Análisis del espíritu*. Buenos Aires: Paidós.

_____. (1973). "Los problemas de la filosofía". En: *Obras Completas*. Madrid: Aguilar. Vol. II.



SEARLE, John. (1992). *Intencionalidad*. Madrid: Tecnos.

_____. (2000). *Razones para actuar*. Barcelona: Círculo de Lectores.

STRAWSON, Peter. (1997). *Análisis y metafísica*. Barcelona: Paidós.